



10	ES	11	243773	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			- 6 JUN 1979		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:				
31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
	- -		- -		- -

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16B 7/08

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Cabezal de cierre para abrazadera"

71	SOLICITANTE (S)
	D. JOSE IGNACIO OJINAGA OJINAGA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Avda. Gerona nº 36, MASNOU (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)
	- -

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

R-3107-45

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JOSE IGNACIO OJINAGA OJINAGA, de nacionalidad española, domiciliado en Avda. Gerona nº 36, MASNOU (Barcelona), por "Cabezal de cierre para abrazadera". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cabezal de cierre para abrazadera, siendo esta abrazadera del tipo flexible aplicable para la formación de ataduras para la sujeción de conducciones, tubos o haces de cables, y para la eventual sustentación colgante de los mismos. - - - - -

10.

La particularidad esencial del referido cabezal estriba en su facultad para la recuperación de la abrazadera tras cada utilización, evitando el inconveniente común a las abrazaderas usuales consistentes en tener que ser abiertas y desperdiciadas por corte después de su primera utilización. -

15.

El expresado cabezal se caracteriza porque está constituido por un cajetín situado en un extremo de la cara exterior de una cinta flexible que en su restante extremo

20.

tiene una zona estriada antideslizante para tracción manual, seguida de otra zona dentada en sentido transversal, presentando el citado cajetín contorno cerrado y teniendo abiertas sus caras anterior y posterior, habiendo un resalte interior en el borde superior de la parte trasera, mientras que su cara inferior forma una aleta que tiende a aplicarse contra el citado resalte, de modo que en la posición cerrada de la abrazadera, la cinta es aplicada por la mencionada aleta contra el resalte para que éste se intercale entre dos dientes y retenga la propia cinta, siendo desatable esta cinta empujando la misma por su cara superior, junto al cajetín, para abatir la aleta y separar los dientes con respecto al resalte.

También se caracteriza la invención porque los dientes de la cinta son de sección en triángulo rectángulo, teniendo su lado inclinado en la parte anterior, mientras que el resalte del cajetín tiene lado recto en la parte exterior y oblicuo en la interior, de modo que en la posición de cierre de la cinta, las caras oponentes del resalte y de los dientes se corresponden mutuamente.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos:

Figura 1, representa, en sección longitudinal, los extremos de una cinta de abrazadera dotada de un cabezal según

la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista análoga a la de la figura 1, representando el acto de cierre de la abrazadera. - - - - -

Figura 3, es una vista análoga a la de la figura 1, representando el acto de apertura de la abrazadera. - - - - -

5.

Una abrazadera 1 consiste en una cinta flexible 2 que en su cara exterior posee en un extremo un cabezal 3 y en el restante extremo presenta una zona provista de estrías anti-deslizantes 4, seguida de otra zona con dientes transversales 5 de sección en triángulo rectángulo, teniendo su lado inclinado en la cara delantera. - - - - -

10.

El cabezal 3 consta de un contorno cerrado, que mantiene abiertas sus caras anterior y posterior, teniendo libre dicha cara anterior y presentando en la cara posterior un resalte 6 en su borde superior, mientras que la cara inferior está formada por una aleta 7 que se mantiene en sentido entrante y con tendencia a aplicarse contra el citado resalte 6. Este resalte 6 tiene una sección trapecial, que se corresponde con el espacio entre dos dientes 5 de la cinta 2, con lado exterior 8 recto y lado interior 9 oblicuo. - - - - -

15.

20.

Los dientes 5 de la cinta 2 tienen su cara delantera 10 en oblicuidad, y su cara trasera 11 recta. - - - - -

Para alcanzar la posición de cierre de la abrazadera

1, según figura 2, tras haber sido abarcados por la cinta 2 los objetos que se trata de atar, la propia cinta discurre dentro del cajetín 3 al ser objeto de tracción manual por su zona estriada 4, hasta completarse el necesario ceñido, tras lo cual, al detenerse y soltarse la cinta 2, la misma es empujada por la aleta 7 para que el resalte 6 se intercale entre dos dientes 5, determinando el cierre y retención de la abrazadera 1. En esta situación, la cara posterior 11 de un diente queda aplicada contra la cara exterior 8 del resalte 6. - - -

10. Para conseguir la apertura y recuperación de la abrazadera 1, según figura 3, se procede presionando la cinta 2 junto a la parte posterior del cajetín 3, con lo cual se provoca el abatimiento de la aleta 7 y la consiguiente liberación de los dientes 5 con respecto al resalte 6 del cajetín 3, permitiendo el deslizamiento en retroceso de la cinta 2 hasta completar la apertura, tras lo cual la abrazadera 1 queda totalmente recuperada y en condiciones de ser reutilizada. - - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

25. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Cabezal de cierre para abrazadera, caracterizado porque está constituido por un cajetín situado en un extremo de la cara exterior de una cinta flexible que en su restante extremo tiene una zona estriada antideslizante para tracción manual, seguida de otra zona dentada en sentido transversal, presentando el citado cajetín contorno cerrado y teniendo abiertas sus caras anterior y posterior, habiendo un resalte interior en el borde exterior de la parte trasera, mientras que la cara inferior consta de una aleta que tiende a aplicarse contra el citado resalte, de modo que en la posición cerrada de la abrazadera, la cinta es aplicada por la citada aleta contra el resalte para que éste se intercale entre dos dientes y retenga la propia cinta, siendo desatable esta cinta empujando la misma por su cara superior junto al cajetín, para abatir la aleta y separar los dientes con respecto al resalte. -

20. 2.- Cabezal de cierre para abrazadera, según la reivindicación 1, caracterizado porque los dientes de la cinta son de sección en triángulo rectángulo, teniendo su lado inclinado en la parte anterior, mientras que el resalte del cajetín tiene lado recto en la parte exterior y oblicuo en la interior, de modo que en la posición de cierre las caras oponentes del resalte y de los dientes se corresponden mutuamente. - - - - -

3.- "CABEZAL DE CIERRE PARA ABRAZADERA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

5.

MADRID - 6 JUN. 1979

P. A. M. CURELL SUÑEZ

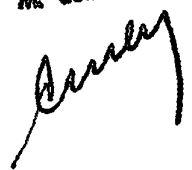


FIG. 1

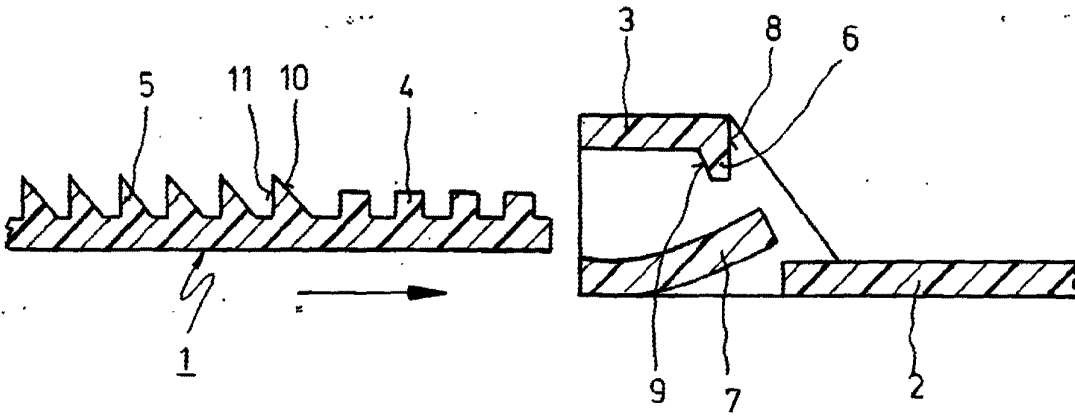


FIG. 2

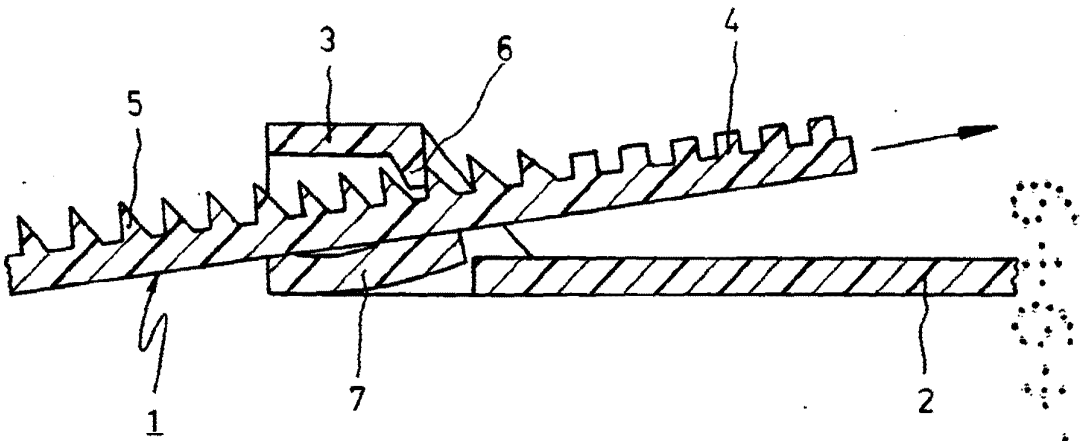
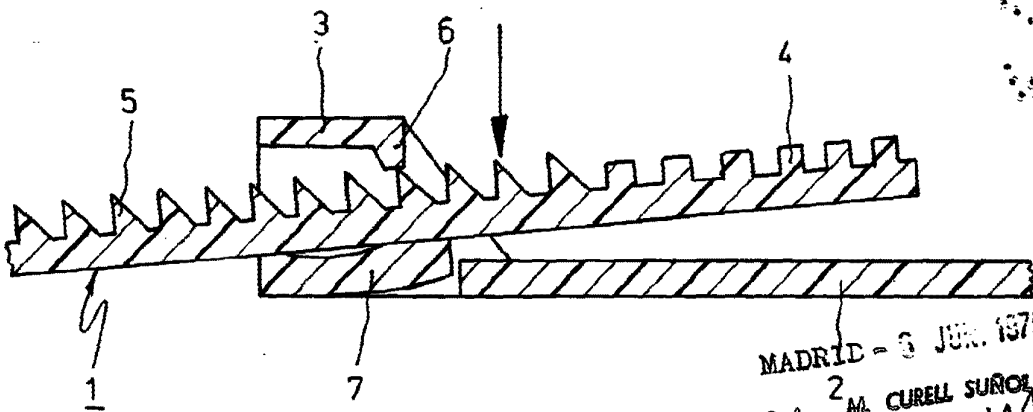


FIG. 3



MADRID - 3 JUN. 1979
P. A. 2 M. CURELL SURICE